



Edición de 16 Páginas

1ª SECCION — SON DOS SECCIONES

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

AÑO IV. — Nro. 1071. SANTA FE, JUEVES 12 DE FEBRERO DE 1931. Redacción y Administración: SAN MARTIN 3001

LAS TROPAS ACUARTELADAS EN ESPAÑA

Se Originó un Conflicto Entre el Jefe de la Policía de Rosario y un Juez de la Misma

El Jefe no Acató Una Orden del Juez Doctor Baldrich

Fué ordenada la libertad de un abogado, negándose a éllo el Jefe de Policía. — Se ha originado como consecuencia un conflicto entre ambas personas

ROSARIO, 11. — Entre el Jefe de Policía de esta ciudad y un magistrado se ha originado un conflicto provocado a raíz de una orden dada por este último, la que no ha sido cumplida por el funcionario encargado de así hacerlo.

UNA ORDEN DEL JUEZ Dr. BALDRICH

ROSARIO, 11. — El juez doctor Baldrich ordenó poner de inmediato en libertad al doctor Héctor Ardigó, abogado de la institución denominada Socorro Internacional Rojo. El magistrado entendió que habían desaparecido las causas para que el abogado continuara detenido, debido a lo cual se pronunció de la manera anunciada.

EL JEFE DE POLICIA NO ACATO LA ORDEN

ROSARIO, 11. — El Jefe de Policía de esta capital coronel Lebrero, era el encargado de cumplir la orden dada por el juez doctor Baldrich, referente a la libertad del detenido doctor Héctor Ardigó.

El jefe no acató la orden del juez, dejando por consiguiente detenido al abogado en cuestión.

Con ello se ha planteado un conflicto entre el juez doctor Baldrich y el coronel Lebrero.

Los Panaderos Hicieron Ofertas que se Estudian

BUENOS AIRES, 11 — Las diversas gestiones que la Junta de Abastecimientos había hecho ante las autoridades de la Municipalidad de esta capital, con el objeto de cooperar en la valiente campaña de abaratar los artículos de primera necesidad, están llamadas a obtener un merecido éxito.

La Junta de Abastecimiento ha recibido de los panaderos la siguiente oferta: precio de mostrador y hasta las 9 horas: venta de pan de primera del día anterior, a $ 0.10 el kilo. Piezas de un kilogramo de pan del día a $ 0.15; piezas de 500 gramos a $ 0.20 el kilo; piezas de 330 gramos a $ 0.23; piezas de 250 gramos a $ 0.25 el kilo.

Después de las 9 horas las piezas de 250 gramos se venderá a $ 0.30. La Junta aceptará el pedido siempre que la hora sea fijada a las 9 y 30 horas. Los gremios anunciaron que contestarán el sábado.

UN GUARDIA CARCEL ERA EL AUTOR DE UN DOBLE HOMICIDIO

En momentos en que iba a retirar su cédula fué detenido comprobándose que tenía la captura recomendada

BUENOS AIRES, 11 — Un descubrimiento de importancia, que viene como consecuencia a poner en manos de la justicia al autor de un doble hecho de sangre, se ha registrado hoy en esta capital.

COMO SE DESCUBRIO AL CRIMINAL

Un soldado de Guardia Cárceles que prestaba servicios en la Cárcel de Encausados, fué detenido por la superioridad en momentos en que intentaba retirar de la dirección del establecimiento, su cédula de identidad.

Momentos después se revisaba su prontuario, estableciéndose que se trataba de Arcasio Romero, que tenía la captura recomendada, y acusado de ser el autor de un doble homicidio, hecho ocurrido en la localidad de Carmen de Areco, en los meses de Mayo y Agosto del año 1928.

Arcasio Romero ha quedado detenido e incomunicado.

VACANTE LA HERENCIA DE M. VIVET

ROSARIO, 11. — Ha sido declarada vacante la herencia del señor Marcelo Vivet, que llegaba a la elevada suma de 30 millones de pesos nacionales.

Fueron clausurados dos diarios de Mendoza

MENDOZA, 11. — Por orden del gobierno de la intervención federal en esta provincia han sido clausurados por el término de 48 horas los diarios que aparecían en esta capital y de nombres "La Palabra" y "La Noche".

Los presos políticos españoles

MADRID, 11. — Los detenidos políticos, acusados de profesar ideas republicanas han recibido de sus amistades más de 1.500 telegramas de felicitación con motivo de las determinaciones adoptadas por el resto de sus compañeros que prosiguen valientemente la campaña política iniciada.

El Gobierno Español Trata de Prevenirse Contra Una Posible Reacción de los Republicanos

El Ateneo fué tomado por la Junta Directiva, pero la policía consiguió hacerlos desalojar. -- El Capitán General de Madrid reunió a los Coroneles de los regimientos de Madrid

MADRID, 11. — Gran intranquilidad reina en esta capital, siendo el gobierno el encargado de hacer notar el estado de ánimo, ya que las diversas medidas que en carácter de previsión está tomando prever un posible suceso de grandes proporciones.

VARIAS CALLES SON VIGILADAS POR PATRULLAS ARMADAS

MADRID, 11. — La intranquilidad de la ciudad, está acentuándose a medida que el gobierno del general Dámaso Berenguer continua la serie de persecuciones de que son víctimas pacíficos ciudadanos, a quienes se les acusa de profesar un republicanismo peligroso.

Varias de las calles de esta capital y de varias provincias, son vigiladas por patrullas armadas, que recorren las zonas ante el asombro y la incertidumbre de los habitantes, que no alcanzan a comprender qué es lo que verdaderamente ocurre en su patria.

EN BARCELONA HAN OCURRIDO DISTURBIOS

BARCELONA, 11. — El intenso malestar que se nota en esta ciudad con las diferentes resoluciones del gobierno, ha venido a acentuarse con el proceder incorrecto de la policía, que ha atacado a numerosos ciudadanos, con el pretexto de que celebraban reuniones que las autoridades no veían con agrado. Varias personas, muchas de ellas, destacados elementos políticos han sido conducidos a las prisiones, en donde permanecen incomunicados.

EL CAPITAN GENERAL DE MADRID REUNIO A LOS CORONELES DE REGIMIENTOS

MADRID, 11. — Los sucesos desarrollados últimamente, en donde se ha puesto de manifiesto la gran simpatía con que se acogen los actos públicos llevados a cabo por los republicanos, ha impulsado al gobierno a tomar determinaciones, con el objeto de prevenirse de posibles hechos que pudieran hacer peligrar la estabilidad del gobierno monárquico.

El capitán general de Madrid, ha reunido a todos los coroneles de regimiento, con el objeto de cambiar ideas sobre los resultados que traería el decreto de acuartelamiento de las tropas.

SE ANUNCIO QUE LAS TROPAS SERAN ACUARTELADAS

MADRID, 11. — Después de la larga reunión llevada a cabo en esta capital entre el capitán general y los coroneles de regimientos, se ha anunciado que de inmediato será decretado el acuartelamiento de las tropas.

La medida forma parte de la serie de hechos prevencionistas que ordenará el gobierno, en vista de las actividades desarrolladas por el partido republicano, el que ha anunciado que desarrollará una intensa campaña política.

GRANDES MITINS REPUBLICANOS PARA EL SABADO Y EL DOMINGO

MADRID, 11. — Los republicanos están haciendo las gestiones necesarias para obtener la autorización correspondiente para llevar a cabo varios mitins políticos durante el sábado y el domingo próximos.

Los activos dirigentes de esta agrupación contraria a la del gobierno, se están preparando para la próxima campaña.

Varios automóviles en los que viajaban señoritas han circulado hoy por las principales calles de la ciudad, ostentando grandes letreros en donde podía leerse inscripciones alusivas al triunfo de las fuerzas republicanas en todo el país.

LA JUNTA DEL ATENEO SE APODERO DEL EDIFICIO

MADRID, 11. — El local del Ateneo, que permaneció clausurado por orden de las autoridades del gobierno del general Dámaso Berenguer, se encontraba custodiado por gran cantidad de soldados que cumplían fielmente la consigna.

La Junta Directiva del Ateneo, se apoderó esta tarde del local desalojando a las fuerzas que lo vigilaban.

Los salones fueron invadidos por multitud de jóvenes que rebosantes de entusiasmo, levantaron una tribuna, desde la que censuraron muchos de los actos de las autoridades monárquicas.

EMPLEANDO LA FUERZA LA POLICIA DESALOJO EL ATENEO

MADRID, 11. — Comunicado el hecho en donde habían intervenido las autoridades de la Juta Directiva del Ateneo, de inmediato se ordenó la concurrencia al lugar del hecho, de numerosos representantes policiales que tenían la orden de hacer desalojar el local mencionado.

La policía, empleó la fuerza, atacando a los que estaban en el Ateneo, los que después de múltiples esfuerzos pudieron ser desalojados, procediéndose a la detención de numerosas personas, las que fueron conducidas a los locales de las policías.

OPINIONES DE LA DERECHA LIBERAL

MADRID, 11 — La Derecha Liberal, ha dado un manifiesto en donde puede verse la opinión de la agrupación política, con relación a las causas que han impulsado a abstenerse de las próximas elecciones generales a realizarse en el país.

El manifiesto es amplio y extenso, y en él se formulan algunos cargos contra las autoridades del gobierno actual.

ALCALA ZAMORA Y MAURA FIRMAN EL MANIFIESTO

MADRID, 11. — El manifiesto de las Derechas Liberales, está firmado por los destacados leaders políticos Alcalá Zamora y Maura, cuyas ideas sobre el republicanismo están basadas en hechos concretos que han determinado a gran número de ciudadanos a inscribirse en sus filas.

La policía de Buenos Aires detuvo a delincuentes

BUENOS AIRES, 11 — Procediendo de acuerdo a órdenes superiores, los empleados de la seccional 29a. de policía, dió una batida a elementos maleantes de su jurisdicción, logrando detener a más de 200 sujetos, los que han sido convenientemente alojados en el departamento central de policía.

Según se ha podido averiguar entre los detenidos figuran gran número de peligrosos delincuentes que en repetidas ocasiones habían logrado burlar la vigilancia policial.

La "Sarmiento" zarpará el 21 del corriente

BUENOS AIRES, 11 — Se anuncia que la fragata escuela Sarmiento zarpará el 21 del corriente dirigiéndose a Norte América por vía Europa, debiendo permanecer tres meses en el Atlántico Sur.

Los Demócratas de Córdoba se Adhieren Al Partido Nacional

"La formación del partido debe ser el fruto de una amplia deliberación de los delegados de todas las fuerzas". — Los demócratas propician una reunión de delegados no habiéndose fijado la fecha en que se realizará

CORDOBA, 11. — El Partido Demócrata de esta capital ha considerado la invitación formulada por el partido Conservador de la provincia de Buenos Aires, referente a la formación de una gran agrupación nacional.

La invitación fué aceptada por unanimidad, habiéndose contestado por medio de una nota.

"LA FORMACION DEL PARTIDO DEBE SER EL FRUTO DE UNA AMPLIA DELIBERACION DE LOS DELEGADOS DE TODAS LAS FUERZAS

CORDOBA, 11. — La nota contestación dirigida por los Demócratas de esta provincia a los Conservadores de Buenos Aires, manifiesta que "la formación del partido debe ser el fruto de una amplia deliberación de los delegados de todas las fuerzas que intervendrán en su formación, de tal modo que cada uno de ellos pueda plantear los puntos de vista y cuestiones que a su criterio sean necesarias".

LOS DEMOCRATAS PROPICIAN UNA REUNION DE DELEGADOS

CORDOBA, 11. — Otros de los párrafos de la nota de los Demócratas manifiesta que: "Las cuestiones deben discutirse para llegar a un acuerdo", propiciándose para ello una reunión de delegados que se llevará a cabo en una fecha que aún no ha sido fijada.

El Monumento a Franco Está Cubierto de Flores

MADRID, 11 — Comunican de El Ferrol, que la estátua levantada al comandante Ramón Franco, como homenaje por el gigantesco vuelo llevado a cabo en el "Plus Ultra", ha aparecido cubierta de flores, ostentando además varias cintas republicanas, colocadas por manos anónimas.

Frente a la cárcel Modelo de esta capital han desfilado continuamente durante el día de hoy varias manifestaciones republicanas, que con todo orden han llevado a cabo los actos preparados.

El diario "La Nación", de esta ciudad, opina que para salvar a España de los errores de la revolución será necesario el advenimiento de un gobierno con poderes extraordinarios.

HA SIDO APROBADO AYER EL PRESUPUESTO DE LA PROVINCIA DE Bs. AIRES

En acuerdo de Ministros se aprobó un presupuesto que da un margen de gastos de $ 141.787.384,54. — Producirá un déficit de $ 5.839.318,54

LA PLATA, 11. — En acuerdo de ministros ha sido aprobado en el día de hoy el presupuesto de gastos para la administración de la provincia durante el año en curso.

Las cifras del presupuesto

LA PLATA, 11. — Los gastos autorizados por el presupuesto administrativo de la provincia de Buenos Aires, llegan a la suma de pesos 141.787.384.54.

Desde el primero del mes en curso comenzará a regir el mencionado presupuesto el que traerá a la provincia un déficit de $ 5.839.318.54.

Como dato ilustrativo de la serie de economías que se han llevado a cabo es conveniente decir que el déficit que trajo como consecuencia el presupuesto que se hallaba en vigencia el año anterior, llegaba a una cantidad que superaba a los catorce millones de pesos.

Reunión de dirigentes antipersonalistas

BUENOS AIRES, 11 — Se anuncia que mañana se reunirán los dirigentes del partido radical antipersonalista de esta capital, debiéndose resolver diversos puntos relacionados con la reorganización de las fuerzas.

Irregularidades en el Consejo de Educación de Tucumán

TUCUMAN, 11 — La comisión investigadora de la actuación de funcionarios del gobierno depuesto, ha presentado un extenso memorial en el que se denuncian graves irregularidades cometidas en el Consejo Provincial de Educación, por varios ex empleados.

LANDINI HA HA VENCIDO A F. SPOSITO

Bs. AIRES, 11. — Se ha llevado a cabo en esta capital el match de box entre los fuertes profesionales argentinos Félix Sposito y Raúl Landini, resultando vencedor el último de los nombrados.

RENUNCIO EL DOCTOR MARTINEZ

DEBE PRODUCIRSE ESA RENUNCIA, DECIAMOS AYER, Y LA RENUNCIA SE PRODUJO POCAS HORAS DESPUES

EL VIENTO está soplando con violencia, decíamos ayer, y tal vez convenga quitar un poco de trapo a la arboladura, antes de exponerse a correr el temporal.

El Rector Pedro Martínez, ya no es Rector. Ayer ha presentado su renuncia. Y lo ha hecho, antes de que el viento le pusiera en aprietos, con la serena y magistral habilidad de un viejo capitán, que sabe perfectamente donde lo ajusta el impermeable.

* * *

EL DOCUMENTO por el cual declina el alto cargo, es una magnífica pieza política. Magnífica y muy digna de quien la firma. Hay en ella, una untuosa manera de decir, que trae al ánimo desprevenido del que la lee la evocación de tiempos lejanos, en los cuales se llevaba el puñal en una vaina de seda.

Suavemente, melosamente, el ex-Rector Pedro Martínez, trasmite a los consejeros, su deseo de apartarse de las tareas en cuyo desempeño, ha recibido tantas muestras de afecto, cordialidad y cooperación. Y lo hace con elegancia. Seguro de sí mismo. Tan seguro, como ha estado siempre, y no lo olvida.. Para algo cita sus cuatro años gloriosos de Rectoría Universitaria, desde 1923 a 1927.

SI. EL EX-RECTOR PEDRO MARTINEZ, ha sido siempre un hombre de suave firmeza, y nadie como él, o algún indiscreto, sabe de qué cosas es capaz, cuando las circunstancias lo exigen.

Su renuncia, debía producirse. Tál vez de otro funcionario, no lo hubiéramos afirmado con tanta decisión. Tratándose de él, podemos dar ese paso... y algunos otros.

El ex-Rector Pedro Martínez, hombre delicado, rehuye siempre todo encuentro con la violencia. Y cosas que han ocurrido en la Universidad Nacional del Litoral, estaban reclamando una lucha decisiva y violenta, para restaurar ciertos principios olvidados y para hacer que la obra negativa del ex-Interventor Izzo, no permaneciera en el ambiente universitario del país, como una flor exótica de vergüenza y de ignominia.

* * *

QUE HARAN ahora aquellos señores catedráticos, industriales de la enseñanza, que permanecieron siempre dentro de las tendencias más o menos equilibradas por el azar y la buena fortuna?... ¿Se jugarán también en un gesto, como el ex-rector Pedro Martínez, o preferirán la comodidad de los lugares conseguidos?...

Realmente, el golpe aunque esperado, se ha producido en cierto modo, violentamente. Como en las novelas de aventuras, un caballero audaz se ha plantado de un salto en medio de la habitación, donde se deslizaban las horas felices de la holgada tertulia. Y a golpes de capa, el intruso ha descompuesto la fiesta, tirando la lámpara, los platos del buen yantar y las cucharas.

* * *

QUEDAN POCOS GRIEGOS, pensará melancólicamente el ex-rector Pedro Martínez, que ha apurado esta vez como Sócrates la cicuta de la renuncia. Quedan pocos griegos... Sí. Quedan muy pocos. Ahora verá que esa gente que le rodeaba, y que ayer llevó de la estación al hotel y del hotel a la estación las balijas del Interventor Izzo, no es gente que pueda estar un solo momento a su altura. Es gente inferior. Sin delicadeza, sin pulcritud, sin muchas otras cosas que hacen falta para vivir gozando de reputación.

Porque la reputación, es una cosa que puede conservarse aunque se pierdan los motivos para tenerla. ¿No es así?

* * *

LA RENUNCIA, podrá ser aceptada o no por el Consejo. Todo esto, es secundario, puesto que el Consejo... Bueno, el Consejo también es un capítulo interesante.

Por lo pronto, conozca el lector la renuncia que le prometíamos ayer y que ayer mismo se ha producido. Dice así:

* * *

"Santa Fe, Febrero 10 de 1931.

Señor Vice-Rector de la Universidad Nacional del Litoral, Doctor D. Teodoro Fracassi. — Presente.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Vice-Rector, presentando, por su amable intermedio, mi renuncia del cargo de Rector, con el que fuí honrado por la Asamblea universitaria celebrada el 18 de septiembre del año pasado.

Y en esta oportunidad como en otra anterior — cuando desempeñé el rectorado desde 1923 hasta 1927— me complace, muy particularmente, dejar constancia de la valiosa colaboración que, en todo momento me prestara el H. Consejo Superior; y expresar mi último reconocimiento a los señores Consejeros, por las reiteradas pruebas de consideración personal, que tan gentilmente me otorgaran.

Quiera el señor Vice-Rector aceptar, y trasmitir a los señores Consejeros, mis mejores sentimientos de alta estimación! — (Fdo.): Pedro E. Martínez."

TOMAS TITTONI

El senador italiano Tomás Tittoni, una de las figuras prominentes de la política de la nación amiga, cuyo fallecimiento se ha producido recientemente.

Nueva Comisión Directiva de La Sociedad "Unión y Progreso" Del Barrio de "Barranquitas"

"Señor Director del Diario EL ORDEN. — Ciudad. — De nuestra consideración: Rogándole su publicación, tenemos el agrado de llevar a conocimiento de Vd. que en asamblea general convocada en la fecha con objeto de renovar la comisión directiva de esta sociedad, cuyos fines son gestionar mejoras edilicias para esta zona de la ciudad, han resultado electos miembros de la misma para el ejercicio del año en curso los siguientes asociados: Albano Campasso, presidente; Bernardo Lázaro, vice presidente; Werfil M. Gastavino, secretario; Constancio Ambrosio, pro; José Nessier, tesorero; pro Esteban Molinari; vocales: Alfredo Clavot, Juan Del Tosso, José R. Lázaro, José Molinari, Teodoro Maulin y Francisco Seallach.

Suplentes: Carlos Panicali y Severino Miralli; revisadores de cuentas Pablo Luis y Jorge Borulier.

Saludamos al señor Director muy atte. — Juan Ortiz, presidente; José A. Bonetto, secretario.

Fué clausurado el local de la Federación de Obreros Ferroviarios

La autoridad policial procedió a la clausura del local de la Federación de Obreros Ferroviarios del Puerto. Cumplió así orden superior.

El movimiento de ayer en el Juzgado Federal

En el Juzgado Federal se ha registrado en el día de ayer el siguiente movimiento:

Providencias:—

En la secretaría Pérez del Viso las siguientes providencias:

Se dictaron providencias en los siguientes juicios: Fisco Nacional contra Alberto Borruat, sobre cobro de pesos.

Dirección General de Ganadería contra Sociedad Anónima Ganadera del Norte Santafecino.

Banco de la Nación Argentina contra Benigno Contreras.

Banco de la Nación Argentina contra Faustino Corbella.

Garranich A. Bentovoya contra Compañía de Navegación "Nicolás Mihanovich" Ltda.

Banco Hipotecario Nacional contra Roque Segundo Pérez.

Banco Hipotecario Nacional contra Fernando Bautista.

Tomás Sánchez, declaratoria de pobreza.

Enrique Moll, declaratoria de pobreza.

Exhorto del Juez Letrado de Misiones, en los autos: Fisco Nacional contra José Masara.

Idem en los autos: Fisco Nacional contra Juan Bautista Uhart.

Idem en los autos: Fisco Nacional contra Fermín Ladrón de Guevara.

Idem en los autos seguidos por el Fisco Nacional contra Francisco y Manuel Abella.

Idem en el juicio: Fisco Nacional contra José y Giocondino Mancini.

Idem del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, en el concurso civil de la sucesión de Arnoldo Maumary.

Idem del señor Juez Federal de San Luis, en la causa seguida a Manuel Giménez.

Idem del señor Juez Federal de Rosario en los autos seguidos por el Banco de la Nación Argentina contra Pedro B. Boutter.

Idem del mismo señor Juez, en el juicio: Banco de la Nación Argentina contra E. Saguir y N. Miguere.

Secretaría José A. Guastavino

Se dictaron providencias en los siguientes expedientes:

Sumarios: Pedro Pérez, Inf. art. 16, Ley 4707; Humberto Salomone Dayalla, libertad condicional; Rodolfo Cuesta, denuncia violación de domicilio; Santiago Butler, Inf. art. 19 Ley 11.386; Accidente ferroviario ocurrido en Nelson, víctima Miguel Hettoli; Domicio Campos, ahogado; Miguel Angel Padula, falsificación y uso indebido de título.

Excepciones militares: Julio Martínez, Héctor Evaristo, T. Martínez, León Scatolini, Arsenio Luis Meletta, Bartolo Ferro, Cándido Gustavo D. Méndez, Oreste Juan, B. Leperi, Luis Mendoza, Domingo R. Huter, Nemesio S. Torres, Deogracia Gamarra, Gabriel Roque Saénz Peña Robinet, José Guillermo Vega, Miguel J. Ciolí, Enrique Castoldi, Guillermo A. Glekner, Juan José Walemberg, Pedro Vadell.

Secretaría Reischig — Resoluciones varias —

Se dictaron providencias en los siguientes juicios: Marcelino González, Juan Facundo Montiel, Isidro Benito Durán, Antonio Bonilla, Marcelino Acuña, Diego Alzueta, Silvano Leyva, Víctor José Ruffoni, Crescencio Rodríguez, Antonio Bertona, por infracción al art. 2o. de la Ley 11.386.

Se resolvió condenar al ciudadano Cornelio Ojeda a sufrir la pena de un año de servicio en las filas del ejército por infracción al art. 2o. de la Ley 11.386.

Se proveyeron las siguientes solicitudes de carta de ciudadanía: Matías Venco, Francisco Camarasa, Ajmai Felaj, Pablo Alengi, Basilio Marino, García, Said Kenne, Nisin Yaba, Avelino Acevedo Gumersindo Barrios Conde, Roque Marino, Mercedes Llambí, José Andrés.

Se resolvió acordar la carta de ciudadanía argentina a los señores Liberato Damiani, de nacionalidad italiano; Manuel Luis García chileno; Julián Ostrowski polaco; Federico Lanz italiano; César Musso italiano; Pedro Segatti italiano; José Ger italiano; José María Alvarez, español; Conrado Paolino, italiano; Norberto Kerces, polaco, Miguel Farber, polaco, Segismundo Laplace, paraguayo, Francisco Mancini, italiano; Julián Rotela, paraguayo y José Apare, francés.

Se Ha Modificado el Reglamento De las Esc. Normales y Especiales

[illegible] ha dado ayer un decreto modificando los artículos 58 [illegible] del Reglamento de las escuelas [illegible] la provincia. Se trata de [illegible] referentes a las [illegible] de ingreso al curso normal.

[illegible] el artículo 58 quedará en la siguiente forma: Ingresarán al curso normal, los alumnos que hayan aprobado el 6o. grado del departamento de aplicación, previo un examen de suficiencia y concurso de las siguientes asignaturas: historia natural, física, geografía, lectura, escritura, lenguaje e instrucción cívica y moral.

Para este exámen regirá el programa de sexto grado y se tomarán del día 20 al 28 del corriente, por comisiones nombradas con las formalidades establecidas.

El artículo 59 quedará en la siguiente forma: Si después de las promociones realizadas de acuerdo con el artículo anterior, quedaran asientos vacantes, se llenarán con los alumnos que hayan repetido el primer año del curso normal por primera vez y en orden de mérito, y, en segundo término por los alumnos que hayan aprobado el 6o. grado en las escuelas dependientes del Consejo de Educación de la Provincia y de las escuelas nacionales siempre que hayan aprobado un examen previo de las asignaturas y en las mismas condiciones que se especifican en el artículo anterior.

La modificación de que informamos, establece el decreto a que nos referencias, rige en la provincia desde la fecha para los alumnos que soliciten ingreso para el curso normal y desde fines del año para los alumnos del departamento de aplicación de las mismas escuelas normales Provinciales.

La Intervencion Declaro la Caducidad de C. de Fomento

Todavía existen algunos conflictos comunales y todavía hay comisiones de Fomento que se desenvuelven en una forma más que anormal. El ministro de I. Pública y Fomento, doctor Sofanor Novillo Corvalán, tiene, como ya otras veces hemos dicho el firme propósito de que cada comuna se desenvuelva en legal forma, sin conflicto entre sus miembros, y, que realice obra de progreso. Es así que puede adelantarse que se decretará la intervención y la caducidad de todas las que estén en forma más que anormal, todas las que, lejos de hacer obra de beneficio para cada vecindario, ponen obstáculos al progreso de la zona y a las iniciativas que para los vecinos signifique un verdadero adelanto. Por decreto dado ayer en el Ministerio a que nos referimos se han intervenido y se han declarado caducas las autoridades de las comisiones de fomento de la colonia Virginia, departamento Castellanos, nombrándose comisionado de la Intervención al señor Esteban Oggero, la de Recreo, departamento La Capital, designando interventor al señor Sebastián Sodani y la de Los Quirquinchos, departamento Caseros, nombrando comisionado al señor Luis Buraki. A cada comisionado el Ministerio de Instrucción Pública les ha impartido las instrucciones que corresponden para el mejor desempeño de la misión que a cada uno se le ha confiado. Para ello se les ha otorgado todas las facultades de ley.

¡Cuidado con los Ladrones...!



Así debiera avisar un cartelito, a los desaprensivos transeúntes que se paran a escuchar las charlatanerías de los vendedores de baratijas que hacen sus ferias en cualquier esquina de la ciudad. La escena sorprendida por nuestro fotógrafo, se produce diariamente en Falucho y San Martín. Mientras el vendedor habla, los curiosos se olvidan de los bolsillos. ¡Cuidado con los ladrones!...

CON UN CRITERIO HUMANISTA UN JUEZ HA DICTADO SENTENCIA EN UN JUICIO SOBRE INDEMNIZACION POR INCAPACIDAD DE TRABAJO

EL DOCTOR AMUCHASTEGUI, Juez de Comercio de la Capital Federal, ha resuelto un caso de accidente de trabajo, que de estarse a los términos de la ley, no hubiera encontrado en ella el amparo y la indemnización que corresponde al damnificado.

Un obrero, que entablara demanda contra una compañía de seguros por concepto de indemnización, resultante de un accidente de trabajo sufrido en las obras del subterráneo Lacroze, provocado por el desprendimiento de una viga que lo lesionó de consideración dejándolo inútil para el trabajo, fué desechado por la expresada empresa, en razón de que dicho obrero presentaba un lesión orgánica agena a las que según la ley de accidentes de trabajo, no daba lugar a indemnización.

Solicitada la prueba médico-legal por el Juez de la causa, los peritos médicos, informaron contestemente, sobre las características de la lesión sufrida por la víctima como una consecuencia directa de dicho accidente.

En virtud de ello, el Juez de referencia, interpretando humanamente la legislación, ha sentado el principio de que se cometía una injusticia irritante, si por causa de la ausencia de una prescripción legal expresa sobre el particular, se dejara sin indemnizar a un obrero que ha experimentado un golpe semejante y quedado con intensos dolores que le impiden actuar normalmente en la labor diaria.

Por esas consideraciones, y haciendo extensivo al caso del juicio, y salvando la obscuridad e imprevisión de la ley, respondiendo a un alto concepto de humanidad, el Juez, condena a la compañía a la indemnización que por ley le corresponde.

Se le ha ofrecido más dinero al Gobierno

Hemos publicado ya la información oficial según la cual se había rechazado la propuesta del Banco de Italia y Río de la Plata para efectuar un préstamo de un millón de pesos a la Intervención Nacional. Ahora que se ha conocido ese rechazo son numerosas las firmas que se han dirigido a la Intervención ofreciendo el millón de pesos. El National City Bank ha ratificado su propósito expresado en la reunión de banqueros de prestar toda la cooperación posible al gobierno de la Intervención Nacional en Santa Fe.

CARNAVALESCAS

Carro humorístico "La Barbería de Cumbá Pepino"

Con el título del epígrafe, recorrerá las calles de nuestra ciudad en las fiestas de Momo, un carro humorístico que dado el entusiasmo e ingenio que han puesto en su preparación un grupo de jóvenes del barrio Oeste, llamará poderosamente la atención.

El referido carro representará una peluquería, salón de lustrar y agencia de lotería, todo lo cual tan bien combinado que merecerá la atención de los señores del jurado.

Ya el año pasado estos mismos jóvenes con el carro "La Cantina de Maestro Pietro" fueron objeto de grandes aplausos, los que han influido notablemente en el ánimo para salir este año con un nuevo carro y quizás más original que aquél. Lo que unido al repertorio de cantos muy bien ensayados, harán de este grupo quizás el mejor que veremos en las próximas fiestas.

La Reglamentación de los Ruidos es una Exigencia Que se Impone para la Tranquilidad de la Ciudad

LA OCASION del pedido formulado por las autoridades del "Santa Fe Radio Club", al señor Intendente Municipal, en el sentido de que se adopten medidas destinadas a salvar el inconveniente del ruido de los vehículos automotores que dificultan las transmisiones, actualiza lo que ha dado en llamarse "el problema del ruido", aún no contemplado por las autoridades de las Comunas del país.

Si bien en principio, la entidad recurrente, merece atención en su pedido, por tratarse de una institución cultural y práctica de la radio, no lo es menos, que de concederse, debe ser limitado de acuerdo con las exigencias de la población.

La multiplicación de las estaciones de radio, muchas de ellas dedicadas a fines de propaganda comercial, no representan por dicha razón, el rol fundamental que se atribuye a la radiotelefonía, porque se ha llegado al exceso, tal los numerosos radio-escuchas y aficionados, que con una persistencia digna de mejor causa, restan la tranquilidad a la ciudad.

Solo en los casos de interés público, se concibe que esas transmisiones se realicen y no como una costumbre y solaz esparcimiento, por parte de los que tienen sobrado tiempo para esa dedicación.

Cuanto decimos sobre el particular —sin ánimo de oponernos a la solicitud de referencia— no es ya ninguna novedad en Francia, Alemania y Norteamérica, donde viene de dictarse el llamado "Código del Silencio", por el cual se obliga a los conductores de vehículos automotores a no usar sus bocinas después de las 21 horas, como así, el escape libre durante el día. Como un complemento de esas restricciones, las motocicletas llevan un silenciador, y por último, las estaciones de radio particulares deberán hacer sus transmisiones en privado, a puertas cerradas.

Las exigencias de la vida presente, en que la labor diaria, intensa y dura, impone la necesidad del reposo y de la tranquilidad, no debe pues ser turbada, como lo hemos dicho, por razones fútiles, sino, cuando las noticias que se distribuyan puedan interesar al público.

Lo contrario, tal como hoy ha cobrado auge esa peregrina dedicación radiomaníaca, a la que suman victrolas y similares, en que a todas horas, el graznido de sus transmisiones y discos resultan sencillamente desesperantes, ello equivaldría a una cancelación arbitraria de la tranquilidad, tan necesaria para mantener el control de los nervios, de los que durante el día viven consagrado a sus dedicaciones.

Todo ello, nos induce a expresar la conveniencia, de que la Comuna, en el caso de acordar lo solicitado por el "Radio Club", debiera así mismo, hacerlo con las limitaciones consiguientes, como así también para las estaciones particulares y casas de comercio que usan de ese medio como propaganda.

La tranquilidad de los habitantes, está muy por encima de esas dedicaciones, que en muchos casos, no llevan en sí el interés que supone esta conquista en el orden de las comunicaciones.

Ha presentado su renuncia el Secretario del Consejo General de Educación

De buena fuente se nos ha informado que el doctor Julio Busaniche hijo, ha presentado su renuncia del cargo de Secretario del Consejo General de Educación. Como se sabe hace poco tiempo fué nombrado para el desempeño de dicho puesto. La renuncia sería motivada con la designación para el cargo de Ministro de Gobierno de la Intervención Nacional en la Provincia de Corrientes que se asegura se le ha ofrecido y aceptado el doctor Enrique Sandoz, actual Presidente del Consejo de Educación de esta provincia.

Ha Muerto A. Villa



El conocido recitador Alemany Villa, que estuvo varias veces en Santa Fe, ha fallecido.

La Carrera Armamentista Francoitaliana Hará Peligrar el Pacto Naval de Londres Y Así También la Estabilidad de la Paz

La intransigencia de Italia sobre la cuestión relacionada con la paridad naval en aguas del Mediterráneo, que mantiene Francia, y que diera motivo para que ambas potencias se retiraran de la Conferencia del Pacto Naval de Londres a fin de resolver entre ellas ese arduo problema, ha servido para que dichas naciones, aumentaran sus efectivos marítimos, de acuerdo con los proyectos que han presentado los respectivos países por intermedio de sus Ministros de Marina.

El entredicho pendiente, y que se iniciara en la Conferencia Naval de Londres, ha adquirido una mayor enervación, si se advierte esa "carrera" armamentista como la denominara un político europeo, y cuyas consecuencias vendrían a restar estabilidad a la paz, hoy preocupación constante de todos sus hombres de gobierno.

Como consecuencia de la actitud de Francia e Italia, en lo que respecta al aumento de sus efectivos navales, Inglaterra, La Unión y Japón, firmantes del pacto tripartito en la conferencia mencionada, habrán a su vez de proyectar la construcción de nuevos buques de guerra, llegando a la peligrosa situación, de mantener la paz armada, como a las postrimerías del año 13, prolegómenos de la pasada gran conflagración.

La nerviosidad que se advierte en el gobierno y en el espíritu público de Francia e Italia, acicateada por pasados acontecimientos diplomáticos y declaraciones temerarias de ciertos políticos, ha entrado en la actualidad en su período álgido, ante la intransigencia del gobierno italiano que con una fiebre inusitada ha proyectado un aumento de su capacidad bélica en el orden de la marina.

Las sugestiones de Inglaterra y Norteamérica, nada han podido contra esa "carrera" armamentista que pareciera presagiar un posible movimiento guerrero echando por tierra ese anhelo de paz que campea por la vieja Europa, que aleccionada por la catástrofe del año 14, sus hombres gobernantes, se debaten en la impotencia por mantener los dictados de la paz.

Sorteo de La Loteria

CORDOBA

En el sorteo de esta lotería realizado ayer el resultado fué el siguiente:

2099	con $	25.000
9793	con $	3.000
24059	con $	1.000
3964	con $	500
9623	con $	500

Con $ 250

1453	3285	5714	19695

Con $ 100

2689	3355	4270	6335
6769	9460	10555	13260
19858	22106		

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DEL DIA 11

PRIMERA SECCION

Nacimientos—

Renn Aldo, hijo de Ruperto Navarro y de Rosa Machado.

Dora Magdalena, hija de Reinaldo De Rosa y de Dora Méjico.

Matrimonios—

Claudio R. Rodríguez con Beneda H. Moreira, argentinos.

Defunciones—

Pablo Tevia, francés, 51 años.

Luis Centurión, arg., 23 años.

Gustor Velázquez, arg., 65 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos—

Julián Rolando, hijo de Julián Luntana y de Juana Josefa Mansilla.

Belkis Rosa Carolina, hija de Angel Josemi y de Margarita Canteros.

María Raquel, hija de Abraham Elía y de Celestina App.

Matrimonios—

Lucio R. Delgado con Sara Berta Fanucci, argentinos.

Félix Miguel Ferreyra con Luisa Isabel Bircher, argentina.

Defunciones—

Carmen Brocoli, italiana, 36 años.

Desideria A. Vda. de Centurión, argentina, 52 años.

Se realizó ayer la reunión de los Intendentes para tratar la rebaja de los alquileres

Como anunciamos en nuestra edición anterior, ayer se realizó la reunión de Intendentes Municipales a que había convocado el Ministro de Instrucción Pública a fin de tratar todo lo relacionado con las gestiones para obtener la rebaja de los alquileres. El acto fué presidido por el señor Ministro de Instrucción Pública, doctor Sofanor Novillo Corvalán asistiendo los Intendentes Municipales de esta Capital doctor Abel Furno, de Rosario el Secretario por no haberle sido posible asistir al titular y así el de Casilda que tampoco pudo concurrir. Las demás ciudades estuvieron representadas. Durante la referida reunión se cambiaron ideas respecto a lo que correspondía hacer para la rebaja de los alquileres. Se acordó que se constituirían comisiones encargadas de cooperar al éxito de la iniciativa y se solicitaría la cooperación de la prensa solicitando también la cooperación de propietarios y de los inquilinos.

La Actividad de Ayer en la Casa de Gobierno

El interventor nacional, doctor Guillermo Rothe, concurrió a la hora de costumbre a su despacho, así como sus ministros. Concedió varias audiencias a personas conocidas. Hubo en las horas de la mañana del día de ayer mucha animación en la Casa de Gobierno.

Nombramientos—

Por el Ministerio de Gobierno, se dieron a conocer los siguientes nombramientos: En la Jefatura de Policía de Castellano, comisario sumariante, al señor Guido Gutiérrez, en lugar de Bernabé Méndez; comisarios a los señores Antonio Viola y Tomás Ferrero en lugar de los señores Bartolomé Berino y Carlos Bota; y al señor Francisco V. Urdinola en lugar de don Néstor Ayala.

—En la Jefatura de Policía de San Javier, se declaró cesante a los comisarios Julián Macedo y Humberto Pisani.

—Se nombró Jefe del R. Civil de Rafaela, a don Félix Porcel de Peralta en lugar de Juan A. Calcerán.

—Sub inspector de distritos de la Jefatura de La Capital, a don Eduardo Arzeno en lugar de Isaac Donnergui.

—Secretario del Juzgado de Paz de Villa Ocampo a don Eladio B. Ochoa por vacancia.

El regreso del ministro de Gobierno

Mañana es esperado de Córdoba el ministro de Gobierno, doctor Carlos Alfredo Astrada.

El comercio en la Provincia de Santa Fe

Convocatorias —

El Juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, doctor Anadón, ha hecho lugar a la convocatoria de acreedores solicitada por el comerciante Antonio Pereda de Errando, designando acreedores interventores a los señores N. Ivancsevich, José Vicentín y Ramón Morales. Contador se ha designado a Amado Viera. La audiencia de verificación de créditos tendrá lugar el día 4 de marzo a las 9.30 horas.

Presentó este balance:

Activo	$ 61.961.43
Pasivo	„ 59.621.57

Sorteo de Contador —

En la convocatoria del Banco Comercial de Calchaquí, departamento Vera, de la que ya hemos informado, se designó contador a Julio Wedekind.

Quiebra —

Se ha declarado en estado de quiebra al comerciante Julio Massa, de Tostado, departamento 9 de Julio. Se designó contador al señor Redento de Petre.

Disoluciones —

Quedó disuelta la sociedad Zalacan y Cía. que operaba en Reconquista, cabecera del departamento G. Obligado, en los ramos de confitería bar y café. Se hace cargo del activo y pasivo el señor Carlos Zalacan.

—Ha quedado anotada la disolución de la sociedad colectiva que giraba en Gálvez, departamento San Jerónimo, bajo el rubro de Bertoncclni y Dovato, operando en los ramos de bar confitería y teatro y cinematógrafo. El activo y pasivo queda a cargo del socio José Devoto.

—Se anotó la disolución de la firma Inquere y Sad que hasta ahora venía operando en Esperanza con fábrica de mosaicos.

—Quedó disuelta la sociedad colectiva Bernabé Vera Hnos. que operaba en Escalada, departamento San Justo, en los ramos de campaña y acopio de cereales, quedando clausuradas las operaciones comerciales.

Modificación de estatutos —

Por escritura No. 330 pasada ante el Escribano Atilio Giavedoni, ha quedado modificado el artículo 1o. de los Estatutos de la Sociedad Las Selvas del Chaco con domicilio en esta Capital. Opera en la explotación de bosques, obrajes, comisiones y representaciones.

LA IGLESIA CATOLICA Y EL PROGRESO

Hoy con el sensacionalismo que cabe atribuir a la noticia, el Santísimo padre, hablará por primera vez por radio a los católicos de todo el mundo.

El poder misterioso y sutil que da vida a la radio, habrá pues de expandir por todas las latitudes de esta tierra, la voz del representante de Cristo, en una manifestación de paz y de concordia humana.

El hermetismo y la reserva de la Iglesia Católica, en lo que se relacionara con las grandes conquistas científicas del presente siglo, ha dado paso esta vez a la razón y a la investigación, que orientada por los creadores de ese modernísimo medio de comunicación, constituye hoy una de las máximas conquistas de la inteligencia.

El Santo Padre, a tono con las exigencias de la vida moderna, sin que ello importe restar méritos a su condición de administrador espiritual de la vida de millones de sus feligreses, les hablará pues por intermedio de esa honra maravillosa, llevando a sus corazones la "Voz de la Divinidad", confortándolos y a la vez conminándolos a rectificar las costumbres que hoy conspiran contra la fraternidad humana, y prometiendo así mismo la bienaventuranza eterna para los elegidos...

La Iglesia Católica, se ha modernizado pues, sin que ello signifique perder sus excelencias ultraterrenas, pues ha dado un paso trascendental en el orden de la difusión de su santa doctrina.

Baile de fantasia a realizarse el sábado

El centro Recreativo Nacional de esta ciudad, realizará el 14 del corriente, en ocasión de las fiestas de carnaval, un interesante baile de fantasía, que contará con el concurso de distinguidas familias.

El simpático gesto de la comisión directiva de la asociación, al ofrecer el baile a las autoridades de nuestra intervención federal, ha de ser seguramente bien interpretado por el público.

Numerosas casas de comercio han prometido cooperar para que el baile sea todo un éxito, regalando para tal efecto numerosos objetos útiles que serán repartidos entre la concurrencia femenina.

Gran número de invitaciones han sido repartidas entre distinguidas familias de nuestro medio, que con su concurso darán realce a la fiesta, al que se anticipa será todo un éxito.

Las cesantías en el Puerto

Las cesantías en el Puerto—

Por el Ministerio de Hacienda se dió un decreto haciendo conocer las cesantías decretadas como consecuencia de la sanción del nuevo presupuesto.

Los que quedan cesantes, como lo dice el decreto, se les dará trabajo en la construcción de caminos pavimentados.

El decreto dice que quedan cesantes: Juan B. Vallejos, Sixto Tardelli, Eduardo Albinatti, Osvaldo P. Sánchez, Francisco Servidio, Manuel González Heras, José María Velázquez, Raimundo Velázquez, Ramón Dupont, Horacio Medina, Fernando Mendieta, Juan A. Marchesini, Anaío le F. Beadjement, Pedro Salceh, Librado Piedrabuena, Luciano López, David H. Battioni, Joaquín R. Amanzio, Anacleto Vergara, Adrián Neder, Demetrio Gaitán, Francisco Bourgnolat, Juan A. Monteros, Palmiro López, Adán Jaime, Alcides, Carancute, Miguel C. Hernández, Antonio Britos, Vicente Morelli, Rufino E. Gil, Roque Fiori, Vicente De Andrea, Ciriaco Santillán, Basilio Lucar, Justiniano Rivarola, Luis Cancellieri, Fortunato J. Alarcón, Manuel Perdomo, Eliseo López, Gerónimo Cáreano, Juan de la Cruz Benvenutti, Tiburcio Acosta, José Marzó, José María Meyer, Carlos Funes, Martín García, Juan Lauenstein, Elías Martínez, Jorge Chamorro, Francisco Sosa, José Gualini, Irineo Alemán, Ignacio Novelli, Isidoro Fernández, Emilio Souza, Rosario Córdoba, Gerónimo Rodríguez, Pedro A. Pujol, Dardo J. Alvarez, Francisco Cancellieri, Pedro J. Bege, José Abad, Luis León Florio, Higinio Tarragona, José Goitia, Aníbal Bonelli, Carlos R. Mesa, Regino Morales, Desiderio Merlo, Pedro Martínez, Héctor Fornillo, Francisco Malilt, Pascual Palomino, Manuel Gaete, Mauricio Arnold, Elías S. Verón, Mateo Bergesio, Pedro Sandoval, Cornelio C. Uriarte, Alfonso Muller, Natalio Almirón, Ramón Acosta, Rugero Cancellieri, Severo D. León, Laurentino Acosta, Juan Díaz, Ricardo Pereyra, Gregorio Albisso, Francisco R. Landó, Antonio Porta, José Cancellieri, José Tucci, Luis M. Corradi, Laureano Layana y Enrique Ibáñez.

Art. 2o. Comuníquese el presente decreto de cesantías al Jefe de las Comisiones Viales Ing. don Pascual Palazzo, para que dé preferencia a los empleados nombrados en el artículo anterior en sus propuestas de nombramientos en los trabajos de construcción y conservación de caminos.

Saldrán de viaje los Ministros

Esta noche se ausenta para la Capital Federal el ministro de Hacienda, Ingeniero Bunge, quien permanecerá varios días en aquella Capital.

El ministro de Instrucción Pública, doctor Sofanor Novillo Corvalán, partirá el día viernes próximo también para la ciudad de Córdoba.

Se Ultiman los Preparativos Para las Fiestas de Carnaval

Poco más y se rendirá homenaje al Dios de la locura. La ciudad tendrá una mayor animación y las calles presentarán un bello aspecto. Los barrios, estarán de verdadera fiesta con las murgas, los grupo de máscaras, las comparsas que los recorrerán llenando todo de cantos, gritos y dando a cada zona, que visiten, otro colorido. Y en el centro de la ciudad todo será alegría. Este año, todo lo hace creer así, las fiestas de carnaval no tendrán el lucimiento de otros años, pero, no por ello dejarán de ser las fiestas en que el pueblo podrá divertirse.

LAS FIESTAS INFANTILES —

Las grandes fiestas infantiles que se realizarán en la Avenida Costanera las cuatro tardes señaladas de los días para el carnaval, estarán bajo la inmediata dirección del doctor Ricardo Guarrochena quien ha formado una "vanguardia" como él la denomina de entusiastas jóvenes y que la constituyen: señores Oscar Sarsotti, Pepe Amavet, Alfredo Amavet, Carlos Viaut (h.), Juan Martín Aguer, José Ma. Reinares, Gmo. Cabello (h.), Nicanor Molinas (h.), Luciano Molinas (h.). Estos jóvenes serán a su vez secundados por los veteranos en esta clase de fiestas, del personal de la Farmacia y Droguería "Las Colonias", señores Humberto Meiners, Antonio Yucci, J. Luis Riboldi, J. Mendicino, E. Pasquini, Andrés Manle, Danilo Belcotto y Carlos Minotti.

Inscripciones —

Comparsas: Los Negros Santafecinos.

Centros Criollos: Rancho Campero, Los de Antaño y Flor de Cardo.

Grupo Orquestal: Titi Cuanti.

Charanga: Los Reformistas.

Murgas: Los Doctores, Los Cafisos del Norte, Los Barrigones, Los Vinagreras, Los Cajetillas del Oeste, La Cosa es Bigotearla, Nos tira para atrás, Mordele la oreja a Rivarola, Los Canfinferos, Los Caretas, Los Fifís Los Calaveras, Caracú, Pan Duro y Cía, Tirate a muerto, Se murió el finado, Los Callejeros, Los Tangueros.

Vehículos: Los Modernos Pierrots Rosas, Bouquet de Rosas.

Coches humorísticos: Como se pena la vida, (Anónimo), La Barbería de Pepín.

Máscara suelta: Cocoliche con guitarra, Dúo Los últimos gauchos, cantos con guitarra.

Carnaval Infantil —

Para la fiesta de los niños se están recibiendo numerosas inscripciones cuya nómina daremos a conocer en la próxima edición, pudiendo anticipar que existe interés por parte de las "mamás y de los papás" en hacer que sus pequeños tomen participación activa en el simpatiático certamen con trajecitos tan originales que llamarán justamente la atención por el gusto artístico que se ha tenido en la selección.

También daremos a conocer en esa oportunidad la nómina completa de los valiosos obsequios que la Comisión lleva ya recibidos y los cuales estarán en exhibición desde el viernes próximo en las grandes vidrieras de la Casa Cassini gentilmente cedidas al efecto.

OCURRIO UN INCENDIO EN UN NEGOCIO

El dueño del establecimiento ignora el origen del siniestro

EN ROSARIO

En la madrugada del martes, cerca de las 1.30 se declaró por causas que se desconocen, un incendio en el comercio de almacén que Miguel Aló posee en la esquina de Italia y Jujuy, en Rosario. Intervino de inmediato el personal de la seccional 4a. requiriendo telefónicamente el oficial inspector D. Antonio Guzmán, los servicios de los bomberos.

Las fuerzas concurrieron con toda rapidez y sin pérdida de tiempo iniciaron el ataque al fuego con una línea directa de manguera. El incendio fué sofocado al poco rato, originando algunos daños en el despacho de comestibles.

Los bomberos acudieron al frente de los jefes del cuerpo comandante D. Fidel Otero y mayor D. Humberto Gatti, hallándose a cargo de la guardia de incendio el teniente 1o. D. Francisco Maza y el subteniente D. Andrés Gómez.

En el lugar del suceso se constituyó también en seguida el comisario D. Lucio H. Lonné, siendo detenido desde un principio en indagaciones Aló. Calcula éste sus daños en 850 pesos y tiene un seguro por valor de diez mil. El local que ocupa el negocio pertenece a una persona que se halla en Europa y quedó con algunos desperfectos en una puerta, parte del piso y en una pared.

Aló ha declarado no saber a qué causa atribuir el origen del fuego y de lo ocurrido se instruye el sumario correspondiente con conocimiento del juez en turno, doctor Luis S. Pedroni.

Ha quedado constituido el Consejo Nacional Escolar que actuará en la Provincia

Ayer por la tarde en el despacho del señor Interventor Federal ha quedado constituído el Consejo Nacional escolar. Asistieron los doctores Gregorio Parera, José Oliva y Julio Busaniche no así los doctores Rafael Iriesa y Francisco Sañudo. Se labraron las actas dándose por constituído el Consejo escolar que actuará en nuestra provincia.

INFORMACIONES DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL INTERIOR

En Resistencia se Llevó a Cabo un Festival Boxistico

El match de fondo defraudó la expectativa de la afición

LA PELEA DE SEMI-FONDO TUVO UN DESARROLLO BRILLANTE

RESISTENCIA 11 — Como estaba anunciado, el sábado último a las 22 horas, se llevó a cabo en el local de cine Germania, la velada boxística organizada por el señor Manuel Quintana a beneficio parcial del club atlético Sarmiento.

Pese al extenso programa preparado, fué inferior a otras veces la cantidad de espectadores, por lo que el éxito financiero parece haber querido asociarse al deportivo ya que la pelea principal de la noche, no alcanzó en ningún instante las características brillantes que era dable esperar de dos elementos que ostentan el título de campeón de esta y la otra orilla.

Cabe empero, hacer notar que de ello no puede culparse a nuestro representante, quien procuró en todo sentido dar animación a la lucha atacando continuamente y bajando la guardia a veces, con el propósito de provocar cambios de golpes a los que su adversario se mostró reacio desde el comienzo destacándose de esa manera que carece de espíritu combativo y no habrá de llegar muy lejos si continúa desempeñándose tal cual lo hizo anteanoche.

En efecto, la única cualidad sobresaliente que reveló Benítez, es aquella que en grado mayor atenta contra el brillo de las acciones: su facilidad para entrar en clinch.

De ahí que durante los ocho rounds del combate no se trasuntara en aplausos o palabras de estímulo la satisfacción del público.

Y es que en la sucesión monótona de esas ocho etapas, sólo hubo un hombre que atacaba procurando dar colorido al espectáculo, mientras que el otro, con una lentitud inexplicable en un pesopluma, prolongaba las fintas y al menor golpe buscaba el clinch.

Ha defraudado pues, las esperanzas que la afición local abrigara con respecto a su actuación, el campeón de allende el Paraná, mientras que Carrasco ha cumplido una performance que no concuerda con sus méritos al no hallar en aquél, el rival que aceptara sin rodeos la acción franca y decidida de todo púgil que quiere conquistar mejores posiciones.

Actuó de referée en este encuentro el campeón local, José Cabrera, desempeñándose con la corrección a que nos tiene acostumbrados.

EL SEMI-FONDO—

Superó netamente al cotejo de fondo el que sostuvieron Merlo y Mendoza dos elementos jóvenes que toda vez que han subido al cuadrado lo han hecho dispuestos a pelear de gong a gong deparando de continuo momentos de honda emoción.

La iniciación del combate señaló una paridad de fuerzas que no hizo pensar en el final imprevisto que tuvo; pero al promediar el primer round Merlo tocó en pleno mentón a su adversario provocándole una caída de tres segundos.

Mendoza reaccionó, no obstante, y en un "rush" impresionante descontó ventajas, transcurriendo las etapas siguientes con la misma intensidad de principio, y sin que uno y otro logrará superarse, finalizó al cuarto round.

Al darse orden de iniciar el quinto y último período, se produjo un largo cambio de golpes en el centro del tablado que se interrumió ante un justo "swing" asestado por Mendoza que dió en la lona con Merlo. Pareció entonces que la lucha habíase definido en favor de aquel, más su indecisión para aprovechar situación tan propicia, permitió a Merlo reponerse y sacar con inusitados bríos, marcando numerosos impactos que hicieron sangrar a su contrincante, quien completamente "groggy" se vió al borde del K. O.

Tal inferioridad de condiciones hizo que el árbitro Sr. Luis Gabardini, suspendiera con todo acierto el combate, declarando vencedor a Merlo por K. O. técnico.

LOS PRELIMINARES—

Los encuentros previos fijados todos a tres rounds, tuvieron el siguiente resultado:

F. Godoy v. J. Soiro, draw.

A. Godoy v. J. Falcón, draw.

Bernardo Iriarte v J. Floyta, venció éste por puntos.

H. Ferreray v. E. Moreno, draw.

Víctor Arcurra v. Manuel Iturri, draw.

Ismael Villanueva v. Bernardo Arce, triunfó el primero por puntos.

El jurado compuesto por el doctor Blas Domínguez, mayor Alvarez Pereyra y señor Alfredo Pereno, falló por unanimidad en favor del vencedor de la pelea principal.

(De un colega de Resistencia)

Galería Infantil



Niñitas Pía Nilda y María Luisa Somoza, pertenecientes a un caracterizado hogar de la población de Recreo

Un Match de F. B. se Jugó En Escalada

"Jorge Newbery" empató frente a "Huracán" de K. 165, en un partido amistoso

AGRICOLAS. .. VARIAS

ESCALADA, 11.— Con el propósito de realizar algunos encuentros a manera de ensayo, antes de la iniciación de la próxima temporada de foot ball, el Club "Jorge Newbery" de esta localidad, invitó a "Huracán" de Kilómetro 165, el campeón de la Liga Verense, a disputar un encuentro amistoso.

Respondiendo a esa invitación, Huracán se enfrentó el domingo último con el equipo local, terminando el partido con un empate de dos goals por bando.

Los equipos formaron de la siguiente manera:

Jorge Newbery. Cuesta; Quirelli y Fiat; Peralta, Quirelli y Gonzalo; Gallo, Toledo, Samistier, Ramayo y Olmedo.

Huracán: Tosti; Campora y H. Arramendi; Politi, Santiago y Chinoglio; Santiago, Calabrese, Puyo, Alarcon y Politi.

Lo que fué el match —

Bajo las órdenes del árbitro señor Francisco Caligari, el match dió comienzo a las 15 horas, correspondiendo a los locales la iniciación del juego quienes llevaron contra el campo enemigo una matemático avance que fué bien rechazado. Desde los primeros momentos el partido fué interesante y los avances se sucedían por una y otra parte, pero durante el transcurso de la primera jornada, las acciones favorecieron a los locales, quienes consiguieron anotar dos tantos a su favor; uno por intermedio de Toledo, en un tiro libre y el segundo fué convertido por Olmedo, quien batió la valla enemiga con un potente tiro esquinado, que fué seguido de una nutrida ovación por parte de la concurrencia.

En el segundo tiempo el match se tornó reñido y fué pródigo en incidencias lucidas y laboriosas. El equipo visitante alcanzó el empate en este período, terminando el cotejo con dos goals por bando.

Las opiniones de los aficionados respecto a este partido no pueden ser más elogiosas, agradando sobremanera la corrección con que actuaron los jugadores de ambos equipos.

El referee señor, Caligare se desempeñó correctamente, siendo sus fallos muy acertados.

Agricolas —

Los colonos de la zona, aprovechan el buen tiempo para dar término a las tareas de la trilla del lino; las últimas lluvias han ocasionado considerables perjuicios en la cosecha de este oleaginoso, calculándose los mismos en un 28 por ciento.

Enferma —

La señora Argentina Rodriguez de Quirelli, se halla internada en un sanatorio de la ciudad de Santa Fe, su estado es delicado.

Viajeros —

Para Santa Fe el señor M. Verón.

Para el mismo punto, la señorita Marcela Quirelli.

La Cosecha del Maní



Señor Luis Nasimbera en compañía de sus hijos, colono antiguo de la localidad de Campo del Medio, que ha obtenido un excelente rendimiento en la cosecha de maní de este año.

SE REALIZO UNA REUNION SOCIAL EN SAN JAVIER

Participaron de la misma un selecto conjunto de familias

San Javier, 11 — A las orillas del Río San Javier, un grupo de niñas y jóvenes de esta localidad despidieron con un té recientemente a la señorita María Esther Rodriguez que se ausentaba a Rosario y retribuían las atenciones recibidas de nuestros enviados especiales durante su estadía en ésta.

Los jóvenes que rodeaban la mesa hicieron los honores al té y a los postres que algunas de las chicas concurrentes a la reunión habían preparado

Alrededor de la mesa que se tendió las jóvenes parejas, una vez tomado el té, rindieron una vez más pleitesía a Tersipcore, la musa de la danza y haciendo gala de su habilidad en ese difícil arte, danzaron animadamente durante varias horas.

La belleza del paisaje fué un digno escenario de la fiesta.

Entre los que asistieron a la misma recordamos a las señoras Chicha C. de Ocampo, Carmen R. de Campot y Luisa P. de Arancibia.

El elemento joven se hallaba representado por las señoritas siguientes: Belkis Ocampo, Francisca y Betsabée Alvarez, Manuela Basaga, Mercedes Lobos, Chabela y Dorita Greca, María Esther Rodrigues, Paquita Preiber, Pepita y Potolo Geniz, Clarita Cabral, Licha, María Salomé y Nincha Cabral, Delia Trucco, Pepita y Sarita Rodrigo y Nelly Ocampo.

Edíctos Judiciales

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Dr. Ignacio G. Leiva, secretaría del Escribano autorizante, se hace saber: Que en el juicio sucesorio de Doña Elisa Bourquin de Nicolier abierto a solicitud del Dr. Joaquín F. Rodriguez en representación de parte interesada, ha recaído el auto del tenor siguiente: Santa Fe, diciembre once de mil novecientos treinta. Habiéndose comprobado en la testimonial producida la jurisdicción del proveyente y estando justificado el fallecimiento de Doña Elisa Bourquin de Nicolier, declárase abierto su juicio sucesorio. Cítese por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y el diario EL ORDEN para que dentro del término de treinta días comparezcan a tomar la intervención correspondiente todos los que se creyeren con derecho a la herencia. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Notifíquese lunes y jueves. — Leiva. Ante mí: Marcelo L. Ferreyra. Lo que se publica a sus efectos legales. — Santa Fe, diciembre 12 de 1930.— Marcelo L. Ferreyra. 12913 v. 14|3

En el juicio seguido por el Sr. José Spagni contra el señor WADI CHAYA [illegible]

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, Secretaría de Segundo Turno de la capital de Santa Fe y por intermedio del Boletín Oficial y diario EL ORDEN se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña CARMEN MARIA ACTIS ya sean herederos, acreedores o cesionarios, para que en dicho término y bajo los apercibimientos de Ley se presenten y tomen la participación que les corresponda en el juicio sucesorio de la mencionada extinta, abierto a solicitud de parte interesada.

Santa Fe, Diciembre 21 de 1930. E. de la Peña, Secretario. 13687 v. 4|3

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, 2a. Secretaría, se hace saber: Que en el juicio sucesorio de doña MARTA CERINO de FESSIA, abierto a solicitud del Procurador don Guillermo F. Cámara ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, Diciembre primero de mil novecientos treinta. Por presentado y domiciliado en donde lo indica, ténganse al compareciente en el [illegible]

[illegible]

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación doctor Ignacio G. Leiva, Secretaría del Escribano autorizante se hace saber que en los autos caratulados JUAN E. JARA sobre sucesorio se ha dictado el auto del tenor siguiente: Santa Fe, Noviembre doce de mil novecientos treinta. Por presentado estando justificado el fallecimiento de Don Juan E. Jara, declárase abierto su juicio sucesorio. Cítese por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y diario EL ORDEN para que dentro del término de treinta días comparezcan a tomar la intervención correspondiente todos los que se creyeren con derecho a la herencia. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Notifíquese Lunes y Jueves. Repóngase. Leiva. Ante mí: Marcelo L. Ferreyra. "Por tanto se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, noviembre diez y nueve de mil novecientos treinta. 13750 v. 11|3

[illegible]